

maron lo demás del cuerpo. Hé ahí dos rasgos tomados á la aventura de entre una infinidad de crueldades semejantes ó mas atroces, y revestidas algunas veces de circunstancias, no menos ofensivas del pudor que contrarias á la humanidad (1).

Para saciar de un golpe, aunque por medios péfidos y con ficciones sacrilegas, la inclinacion al robo y al saqueo, anunciaron en tono de profecía algunos sectarios, que el dia de Pentecostés caerian del cielo torrentes de fuego y consumirian todas las aldeas y ciudades de Bohemia, á escepcion de cinco de estas últimas, que tuvieron buen cuidado de nombrar (2). Proponian conseguir con esto que los católicos abandonasen sus plazas fuertes, y despojarlos á un mismo tiempo de sus bienes y de sus asilos; perfidia detestable, que produjo todo el efecto que deseaban, y nos da á entender con cuánta facilidad secundaba el carácter de aquella nacion los progresos de la heregía. Aunque en el dia que habian dicho cayeron en toda Bohemia rios de agua en lugar de los torrentes de fuego que se habian anunciado, no por eso se dejó de acudir de todas partes á las cinco ciudades que se creian favorecidas del cielo, y entre tanto las ciudades católicas, abandonadas de sus habitantes, y todas las riquezas que encerraban fueron así fácil presa de los sectarios.

Habiendo publicado el Papa, á instancia del emperador, una cruzada contra estos enemigos de la Religion y del orden público, se presentó al punto Segismundo con un ejército mas numeroso que cuantos habian peleado nunca bajo sus órdenes. Pero á este árbitro de los Pontífices y de los concilios faltábale, mas que las fuerzas, el talento de la guerra y aun el valor, si he-

(1) *Æn. Sylv.*, Krantz; Bonfin.: *Dubrav. passim.*
(2) *Dubrav. Hist. Huss.*; *Æn. Sylv. c. 42.*

mos de creer á algunos autores contemporáneos (1). Habiendo logrado ventajas de poquísima importancia, pero que él exageró mucho, sufrió iamenas pérdidas por falta de inteligencia y de intrepidez, huyendo algunas veces sin ser perseguido, y aun sin haber visto al enemigo. Entró cinco veces en Bohemia con ejércitos poderosos, y otras tantas volvió las espaldas sin presentarse á los que le causaban tanto miedo, abandonando el bagage, los convoyes, la artillería, y la mayor parte de las tropas que se sacrificaban en el campo de batalla ó perecian en la retirada con los vivanderos y criados (2). De un flechazo, ó segun otros, de un bombardazo perdió Ziska el único ojo que le quedaba; mas no por eso fué menos formidable á Segismundo. Así ciego, despues de la dieta de Nuremberg, donde los principes del imperio se habian declarado á favor del emperador, logró la victoria mas memorable contra la cabeza y los miembros del cuerpo germánico (1421). Reducido á no poder salir de su tienda de campaña sin que alguno le guiase, luego que sabia que el enemigo ocupaba un puesto, se informaba de su posicion, y con esta noticia disponia su ejército, daba las órdenes convenientes, y jamás se equivocó en sus combinaciones ni dejó de cumplirse su voluntad. Siguió venciendo hasta su muerte, la que por una especie de fatalidad no fué menos perjudicial que su vida al desgraciado Segismundo. Ziska murió de peste en el año 1424, cuando el emperador, mas hábil para negociar que para vencer, habia conseguido atraerle á su partido, ofreciéndole inmensas cantidades de dinero, el gobierno del reino y el mando de todas las tropas de Bohemia (3). Dícese sin embargo que es-

(1) *Dubrav. c. 25.*
(2) *Annal. Bavar. c. 7.*
(3) *Æn. Hist. Bohem. c. 46.*

tando próximo á exhalar el último aliento, dispuso que le desollasen despues de muerto, y que hiciesen con su piel un tambor, diciendo que bastaria su ruido para poner en fuga á sus enemigos (1). Egecutáronse sus órdenes, y segun el historiador Krantz (2), se cumplió lo que habia prometido.

Todas estas turbulencias y desórdenes que se espermentaron en el Norte despues de las calamidades del cisma, causaron en la disciplina una relajacion deplorable, que intentaron reformar algunos prelados piadosos, y en especial Everardo, arzobispo de Saltzburgo. Celebró este un concilio en su diócesis, en el que confirmó todos los estatutos formados por sus predecesores Federico, Conrado y Pillegrain (3), y en seguida dispuso muchos reglamentos generales y particulares, por los que podemos observar que la Iglesia ha estado siempre animada de un mismo espíritu en orden á la buena conducta de sus ministros y al prudente gobierno de los fieles. Despues de condenar el error que enseñaba que el sacerdote que estaba en pecado mortal no tenia facultad para absolver, ni para consagrar, y que ni aun él mismo podia ser absuelto del pecado de fornicacion, se priva á los clérigos concubiniarios de los beneficios que poseen y se les declara inhábiles para obtener otros: se manda que se publiquen tres veces al año las constituciones del concilio de Constanza contra los simoniacos, con encargo á todo eclesiástico de que, antes de tomar posesion de un beneficio, jure en presencia del obispo no haber cometido simonia para obtenerle. Obligase á los clérigos á que vistan de distinto modo que los legos y con toda la modestia con-

veniente á su estado: los religiosos que llegan á ser obispos quedan obligados á conservar el hábito de su religion. Los bastardos quedan escludidos del sacerdocio. Cualquiera que sea admitido á las órdenes sagradas debe confesarse antes de recibirlas. Se prohíbe á los sacerdotes dar banquetes el dia que cantan la primera misa; se veda á todos los clérigos ir á la taberna y aun comer en casa de los legos, cazar y divertirse en juegos de suerte. No administrarán los párrocos la penitencia ni los demas sacramentos á los que no sean de su parroquia, á no ser que hayan obtenido el permiso del cura propio. Deben administrarse siempre gratuitamente los sacramentos y la sepultura: quedan excomulgados los que hubieren enterrado en cementerios durante el tiempo de entredicho; pero se prohíbe imponer entredichos sin grave motivo ó sin oportunidad. Se negará la comunión á las mugeres que no se presenten á recibirla con un traje modesto. Observamos por otros muchos estatutos, que eran muy comunes el saqueo de los bienes eclesiásticos, las violencias contra los clérigos, las usurpaciones de los diezmos, y el desprecio de las inmunidades clericales.

Este concilio de Saltzburgo se celebró en el año 1418, y en la misma ciudad hubo luego un sínodo en el año 1420, año memorable por el descubrimiento que las flotas portuguesas hicieron entonces de las Indias Orientales. Apoderáronse al principio, entre Lisboa y las islas Canarias ya ocupadas por los europeos, de una isla muy mediana por lo que toca á la estension, pero muy considerable por la abundancia y escelencia de sus producciones. Como entre otras cosas apreciables tenia unas hermosas arboledas, diéronla el nombre de Madera. Estimulados de esta primera adquisicion, siguieron sus viajes por las costas de Africa, descubrieron el Cabo de Buena

(1) *Æn. ep. 130.*
(2) *L. 2. Hist. Eccles.*
(3) *Conc. l. 12, p. 308.*

Esperanza, siendo los primeros de entre los modernos que llegaron á doblarle, y arribaron al Asia mayor, internándose hasta las Indias que solo se conocian de nombre y en las que jamás se habia penetrado por mar. Los mas célebres de estos nuevos argo-nautas fueron Juan Gonzalo y Gil Anio, quien dió el conocimiento de la verdadera fé á los mas remotos hesperios, á los etíopes y á una multitud de naciones asiáticas. Gonzalo tomó posesion de la isla de la Madera y de otros muchos ricos dominios en nombre del rey su amo; lo que queriendo legitimar Martino V como favorable á los progresos del Evangelio, concedió á los reyes de Portugal todas las tierras que descubriesen sus vasallos desde la embocadura del rio Niger hasta los confines de las Indias. Valiéndose de este ejemplo muchos sucesores suyos, y sin examinar mas el derecho comun de los gobiernos y de los imperios, hicieron las mismas concesiones por distintas bulas.

Las revueltas por espíritu de partido y las grandes calamidades que afligian en extremo á los franceses, ocupaban entonces toda la atencion de estos. Su reina, Isabel de Baviera, habia concluido con el rey de Inglaterra, Enrique V, el bárbaro tratado de Troyes, en que esta muger, difamada de todos modos, traidora al reino, de una fidelidad por lo menos sospechosa para con su augusto esposo, y desnaturalizada con el único hijo que le quedaba, tuvo bastante poder (empleando el nombre de un rey sin voluntad, pues carecía de razon) para hacer quebrantar las leyes fundamentales del Estado y trasladar al inglés el derecho de herencia del delfin. Tomó al punto Enrique el título de regente y ejerció las funciones de tal. Hasta la muerte del rey usó de la siguiente fórmula en el despacho de los negocios: «en nombre del rey, oida la relacion del soberano de Inglaterra, heredero y regente

de Francia.» En la sentencia de proscripcion, dada en general contra los que se habian hecho reos del asesinato del duque de Borgoña, causa ó pretexto de todo este trastorno, el mismo Carlos VI dió al rey de Inglaterra, con el título de heredero y regente del reino, el de hijo muy amado; al paso que hablando de su propio hijo, que era el único é indubitable heredero de la corona, le nombró solamente *Carlos, que se llama Delfin*. Sin embargo, dista mucho de estar completamente probado lo que afirma Monstrelet, y que por su solo dicho han repetido otros muchos historiadores, á saber: que el delfin fué citado á la mesa de mármol, y que no habiendo comparecido fué declarado contumáz, proscripto para siempre, y declarado incapaz de suceder en la corona. Ignoramos de qué documentos puedan estos autores haber sacado tal suceso, pues nada se dice de él en la declaracion del rey Carlos, que al parecer ninguno de ellos tuvo presente (1). Los cómplices del asesinato de Juan Sin-Miedo no se nombran en este escrito, que es el mas auténtico, y aun á causa de este asesinato habla del delfin pero en términos equívocos.

El duque Juan de Borgoña, á quien llamaban *Sin-Miedo* por el valor con que se habia distinguido en una multitud de batallas perdidas ó ganadas con igual firmeza y presencia de ánimo, ejercía sin ningun obstáculo, desde el asesinato del duque de Orleans, su dominacion tiránica sobre los caballeros de esta faccion desgraciada, y aun sobre la misma corte. Escitaba á los ingleses á que despedazasen el reino, despues de una reconciliacion cual podia hacerse con el heredero presuntivo de la corona que no pasaba de diez y seis años, pero que tenia un carácter decidido, á pesar de la esfera bastante limitada de su ta-

(1) Hainaut. ann. 1420.

lento, y estaba entregado al partido de Armañac, que se confundió con el de Orleans, cuando este famoso asesino fué tambien asesinado en una conferencia que tuvo con el delfin en el puente de Montereau (1419); fué azote del imperio francés, cuya constitucion estuvo á pique de trastornar; genio turbulento y altanero, de un fausto insultante, de una ambicion insaciable, de tal carácter que le eran indiferentes todos los medios y aun todos los atentados, con tal que le sirviesen para lograr sus fines; era popular por hipocresía ó por necesidad, y poco apreciador de la Religion, cuyas obligaciones exteriores cumplia por interés, ó cuando mas por hábito y sin ningun espíritu de piedad. Hirióle á toda prisa Tannogui de Chatel, con pretexto de que el duque habia echado mano á la espada, al reprenderle el Delfin las nuevas inteligencias que tenia con los ingleses. Como las apariencias estaban contra el jóven príncipe, fué inútil que negase constantemente que no habia tenido parte en aquella maldad; fué tambien el que sus defensores alegasen su corta edad, sujeta á estrañas impresiones y poco capaz de semejante resolucion. La desapiadada Isabel tenia que satisfacer á un mismo tiempo á dos pasiones violentas, esto es, á su venganza contra un hijo que habia consentido en el destierro infamatorio de una madre acusada de intrigas vergonzosas, y al despecho de haber perdido con la muerte del duque de Borgoña los medios de saciar su codicia y todos sus pasiones. Tomó pues la resolucion bárbara que ejecutó al año siguiente por el tratado de Troyes (1420).

Dos años despues murió el rey Carlos VI, á 22 de octubre de 1422. Pero aunque el rey de Inglaterra habia muerto en el dia 31 de agosto anterior, quedó la Francia en la confusion mas horrorosa. Sucedióle con el nombre de Enrique VI su hijo, que con-

taba solo nueve meses, bajo la regencia del duque de Bedford, su tio paterno. Duplicóse todo, ó por mejor decir, todo se dividió en el reino, la corte, el parlamento, los empleos de canciller, de condestable, de almirante, los designios de los señores y el corazon de los súbditos. Al azote de la guerra y de la discordia se agregaron en la mayor parte de nuestras provincias la esterilidad, el hambre y la peste; y hallóse reducido el reino á tal extremo de desolacion, que los franceses honrados no tuvieron ya otra esperanza que en la poderosa diestra del Omnipotente, convenciéndose despues, como en efecto se convencieron, de que les prodigaba los milagros.

En el estado de abatimiento y de opresion en que estuvo tanto tiempo la Francia, no se olvidó nunca del bien de la Religion y del honor de la Iglesia. Iba ya á espirar el término de los cinco años señalados por el concilio de Constanza para dar fin á la grande obra de la reforma, cuando teniendo puestos los ojos toda la cristiandad en Martino V con la esperanza del efecto de sus promesas, le envió la universidad de Paris una diputacion para suplicarle que condescendiese con los deseos de todos los fieles. El Pontifice aprobó las miras de esta primera escuela cristiana, ofreció convocar al punto el concilio general, y poco despues le convocó efectivamente en Pavia (1). Hizo-se su apertura en el mes de mayo del año 1425; pero en 22 de agosto siguiente fué trasladado á Sena. Solamente cuatro diputados habian llegado de Alemania, mas ninguno de Italia, á escepcion de los tres legados del Papa; seis de Francia, algunos de Inglaterra y ninguno de España. La consideracion de ser tan reducido el número de concurrentes, y el peligro de la peste que amenazaba al lugar donde se

(i) Rain. ann. 1423, n. 2.

celebraba la asamblea, obligaron á elegir otro. Pero en Sena, á donde fué trasladada, no gozaron mayor tranquilidad que en Pavia. Espidieron no obstante un decreto contra las heregias condenadas en Constanza y contra todos los que protegiesen á los wiclefistas ó á los husitas, y se decidió tambien contra el cisma y contra los partidarios del antipapa Pedro de Luna; despues de lo cual quedó disuelto este concilio por decreto de 26 de febrero de 1424 (1). El punto de la reforma, con la reunion de los griegos nuevamente intentada, se remitió al concilio general, fijado en segundo lugar por los Padres de Constanza para el año sétimo despues del primero, y señalóse para celebrarle la ciudad de Basilea, Silla episcopal de la provincia de Besanzon, cuyo arzobispo era el francés mas distinguido que se hallaba en Sena.

La causa de la Iglesia y la de su verdadero Gefe Martino V, estaba muy espuesta en el concilio de Sena, á donde debia pasar este Pontífice en los primeros meses de su celebracion, y donde reputó despues que era poca prudencia arriesgar su persona. Algunos emisarios sostenidos por el rey de Aragon escitaron sospechas acerca de la eleccion de este Papa, hablaron de sujetarla á exámen, y volvieron á oponer las pretensiones de Pedro de Luna, á pesar de lo miserables que eran (2). Estaba ocupado el trono de Aragon por Alfonso V, hijo de Fernando el Justo, que por la capitulacion de Narbona habia abandonado de un modo tan solemne la obediencia de este antipapa; y no contento con ratificar esta resolucion, habia solicitado en España una cruzada contra el refractario. Pero Alfonso, llamado el Magnánimo, solo usó de esta cualidad en

(1) *Conc. Hard. t. 8, p. 1410.*

(2) *Ibid. p. 1108.*

favor de su ambicion, y no de los intereses mas esenciales de la Iglesia; de suerte que pensó en encender otra vez en toda la cristiandad el fuego de la discordia reanimando el cisma, que en un rincon de Cataluña estaba dando ya las últimas boqueadas, porque el Papa Martino, á ejemplo de los Padres de Pisa y de Constanza, defendia los derechos de la casa de Anjou al reino de Sicilia.

La reina Juana II, hermana y heredera del rey Ladislao, que hasta el momento de su muerte tuvo que luchar contra el partido angevino, habia adoptado á Alfonso para defenderse de Luis de Anjou, tercero de este nombre, y nieto de aquel otro á quien la reina Juana I habia llamado en otro tienpo á Italia (1). Alfonso exigió que el Papa le diese el titulo de rey de Nápoles, con perjuicio de Luis, y en caso de negativa le amenazó con que volveria á poner todos sus Estados bajo la obediencia de Benedicto XIII (2). Ya consentia que se reconociese á Benedicto como Papa en Aragon, y que se predicase allí contra el concilio de Constanza, con grande escándalo de sus propios vasallos. El Pontífice que habia disimulado acerca del artículo de la adopcion, se indignó al ver que se pretendia abusar de su condescendencia hasta el extremo de hacerle á las claras cómplice del despojo de la casa de Anjou. Respondió pues animosamente al imperioso aragonés, que nunca se haria reo de semejante injusticia, y que, mediante el favor de Dios, no privaria de su derecho á un príncipe que á ejemplo de sus padres se mostraba en todas ocasiones protector de la Iglesia, para trasladarle á quien la perseguía, protejiendo los restos odiosos de un cisma manifesto (3). Declaróse Alfonso abiertamente enemigo del

(1) *Summont. Hist. Prov. l. 4.*

(2) *Mart. ep. 3, ap. Rain.*

(3) *Platin. in Mart. V.*

Papa Martino y fautor de Pedro de Luna, cuyo partido hubiera despertado dentro de la misma Italia, si compadecida la misma Providencia de los muchos males que padecia la Iglesia, no hubiese permitido que ese príncipe perdiese poco despues el crédito que con su adopcion acababa de adquirir en aquel pais. Habiéndose hecho insufrible á su bienhechora por su altanería y sus violencias, revocó Juana su adopcion por un manifesto dirigido á todos los príncipes de Europa. Y considerando que ella misma procedia de la casa de Francia, como tambien Luis, quien por otra parte tenia justas pretensiones á su reino, acordó adoptarle á fin de reunir en la persona de este príncipe los derechos de las ramas de Duras y de Anjou, cuyo tronco habia sido el conde Carlos de Anjou, hermano de San Luis. Hubo muchas revoluciones y alternativas de próspera y adversa fortuna entre los dos pretendientes de este reino, que al fin quedó por el partido de Aragon: mas Alfonso habia quedado antes tan arruinado, que dió tiempo á la Iglesia para que respirase algun tanto.

Luis, despues de su adopcion que fué confirmada por el Papa, adquirió cierto ascendiente sobre el aragonés, y se embarcó este á toda prisa con todos sus catalanes, apoderándose de Marsella, saqueando esta ciudad que era de su rival, como tambien toda la Provenza, y dando la vuelta á España cargado de despojos, y en particular de las reliquias de San Luis, arzobispo de Tolosa. Restituido á sus Estados y furioso contra el Pontífice, constante protector del rey Luis, hizo por un efecto de venganza, la mas indigna de un príncipe cristiano, cuanto pudo imaginar para resucitar el cisma antes y despues de la muerte de Pedro de Luna, que espiró por último cerca de un año despues del regreso de este príncipe á Aragon, á 29 de noviembre de 1424. Si

nos guiásemos únicamente por las actas del concilio de Sena, se habria de señalar un término mas breve á la carrera de este antipapa; pero prescindiendo del interés que tenia el rey de Aragon en esparcir la noticia de esta muerte para intimidar á los romanos, á quienes estremecía la sola idea de que se pensase en darle un sucesor, hay pruebas positivas que fijan su fallecimiento en el dia que acabamos de señalar.

Pedro de Luna tenia noventa años, y hacia ya treinta que se conservaba en una dignidad que nunca se vió mas combatida, ni fué tampoco defendida con mayor obstinacion. De que este su supuesto reinado duró el largo espacio de treinta años, á que no llegó el Pontificado de San Pedro, han pretendido algunos, que solo reparan en bagatelas, sacar la consecuencia demostrativa de que Benedicto XIII era un antipapa: observacion que prueba no menos ignorancia que puerilidad. No es cierto que en la ceremonia de la eleccion de los Papas se les diga que no contarán de Pontificado los años de Pedro. Lo único que hay de cierto y digno de notarse en esta parte es que en una serie tan numerosa de Papas, muchos de los cuales fueron elegidos bastante jóvenes, ninguno de ellos, á escepcion de San Pedro, ocupó la Silla apostólica por espacio de veinticinco años. Pero la Iglesia, que es prudente y magestuosa en todas sus acciones, jamás se ha gobernado en ellas por semejantes pequeñeces. Cuando depuso á Benedicto XIII en el concilio de Pisa, no habia aun quince años que se titulaba pontífice, y solo llevaba veintidos cuando ella juzgó del mismo modo en Constanza, porque era imposible restablecer por otro medio la union católica y á consecuencia de los cargos tan bien fundados que ella le hizo de que fomentaba el cisma con supercherías y aun con perjurios.

La cercanía de la muerte en nada mudó